

ANUNCIO**12.986**

Por el presente se hace público que, con fecha 4 de diciembre de 2017, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 3431/2017 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de 1ª Mantenimiento (D), personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mogán por el sistema de promoción interna.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha convocatoria, de Oficial de 1ª Mantenimiento, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 92 de fecha 02/08/2017, en el B.O.C. número 154 de fecha 10 de agosto de 2017 y cuyo extracto se publicó en el B.O.E. número 238 de fecha 3 de octubre, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RAMÍREZ GARCÍA, ARMANDO	43.274.713-Y

EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Publicar dicha relación de admitidos y excluidos definitiva, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

TERCERO. La fase de oposición (ejercicio teórico) tipo test, se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Avenida de la Constitución, número 4, Mogán.

Fecha: Día 15 de enero de 2018, a las 09:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Juan Montesdeoca Silva.

Suplente: Ramón Suárez Cabello.

Secretario: José Armando Suárez González.

Suplente: Elías Trujillo Álamo.

Vocales:

Titular: Carmelo González Sánchez.

Suplente: Fátima Rivero Benítez.

Titular: Macarena Ramírez Lorenzo.

Suplente: José Vicente Saavedra Benítez.

Titular: Hilario Segura Segura.

Suplente: José Antonio Guerra Izquierdo.

En Mogán, a cinco de noviembre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, S/Decreto número 400/2016 de 19 de febrero, Juan Mencey Navarro Romero.

162.548

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

ANUNCIO

12.987

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, de fecha 11 de diciembre de 2017, el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico de 2018, en el que se encuentran incluidas sus sociedades mercantiles e integrado el Presupuesto del Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Zona Turística San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas. Y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas; plazo durante el cual los interesados podrán presentar reclamaciones y alegaciones ante el Ayuntamiento Pleno.

El citado Presupuesto General podrá ser examinado en el plazo referido, en horario de ocho y media a catorce horas, de lunes a viernes en el Departamento de Intervención, sito en las Oficinas Municipales, Plaza Timanfaya, s/n – San Fernando de Maspalomas.

San Bartolomé de Tirajana, a once de diciembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Marco Aurelio Pérez Sánchez

163.490

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

Sala de lo Social

EDICTO

12.988

Rollo: Recurso de Suplicación 831/2017. Materia: Prestaciones. Procedimiento origen: Seguridad Social en Materia Prestacional 245/2016-00. Órgano origen: Juzgado de lo Social Número Tres de Las Palmas de Gran